

8ª edición Premios Educaweb de orientación académica y profesional

– Título:

Observatorio de la Validación de Competencias Profesionales (OBSERVAL)

Luis Carro Sancristóbal

– Descripción de la propuesta y objetivos

El Observatorio OBSERVAL es el resultado de un proyecto europeo Leonardo que finalizó en 2010 y en el que nos planteamos como meta principal hacer el seguimiento del procedimiento de acreditación de competencias en España acorde con el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (Boletín Oficial del Estado, núm. 205 de 25 de agosto de 2009). A partir de las directrices europeas sobre la validación del aprendizaje no formal e informal (Cedefop, 2009) se inicia este observatorio como una estrategia de información y orientación profesional para la ciudadanía y para los profesionales de la orientación y los recursos humanos. Esta iniciativa, además de la información lleva implícita una vocación de servicio a la comunidad a través del balance de competencias que se lleva a cabo con personas vinculadas a movimientos sociales con escasos recursos y que ofrecemos de manera gratuita.

Observal es un portal temático en Internet, de libre acceso, en el que se informa sobre la organización de los procedimientos de acreditación de competencias en España, con un análisis pormenorizado de las convocatorias y una información precisa sobre las implicaciones legislativas y las normativas que regulan este proceso. En Observal hemos orientado este portal como un recurso educativo abierto. El concepto de recurso educativo abierto (Atkins, Brown & Hammond, 2007) abre una puerta a la comunidad de personas susceptibles de ser candidatas a los procedimientos de acreditación y ofrecer la posibilidad de mejorar la empleabilidad de un público que comprende más de once millones de personas trabajadoras en este país que desarrollan su actividad laboral con baja cualificación, o ninguna, más allá de lo aprendido a lo largo de su vida.

Objetivos:

1. Aportar información relevante sobre la validación y acreditación de competencias en España.
2. Analizar las convocatorias existentes y el desarrollo de los procedimientos seguidos en las diferentes comunidades autónomas.
3. Realizar informes de los procesos de acreditación de competencias.

4. Impulsar la formación y la investigación en el ámbito de la formación a lo largo de la vida.
5. Contribuir a la mejora de su implantación e informar de la experiencia española a los países miembros de la Unión Europea.
6. Facilitar la orientación profesional a través del balance de competencias.

— **Justificación**

Este proyecto nace en el contexto europeo de la orientación y el aprendizaje a lo largo de la vida y tiene como principal misión favorecer los procedimientos de acreditación de los aprendizajes no formales e informales y las competencias adquiridas por la experiencia laboral. La escasa trayectoria en España sobre la validación de las competencias que se adquieren en contextos no formales e informales nos impulsó en la creación del observatorio como una estrategia de información y orientación profesional. Nos mueve la recomendación del Consejo Europeo por la que se pretende establecer para 2018 disposiciones para la validación del aprendizaje no formal e informal en todos los sectores y niveles de los sistemas educativos y de formación a lo largo de la vida (Recomendación 2012/C 398/01).

— **Destinatarios (edad, tipología, etc.):**

Los destinatarios de este servicio son las personas que tengan interés en acreditar sus competencias adquiridas por las vías no formales e informales de formación y la experiencia profesional. También es un portal que tiene información destinadas a los profesionales de la formación profesional, orientadores escolares y profesionales, orientadores laborales y profesionales de los recursos humanos interesados en los itinerarios formativos encaminados a una mayor cualificación profesional.

— **Recursos utilizados (humanos, materiales, presupuesto, etc.)**

El equipo Observal está compuesto por profesorado del Departamento de Pedagogía de la Universidad de Valladolid, así como tres colaboradores de forma permanente que participan de forma activa en todas las iniciativas del Observatorio. El Observatorio cuenta con la colaboración anual de estudiantes becarios bajo diferentes modalidades dentro de las convocatorias anuales de la Universidad (colaboración con departamentos, becas de prácticas, etc.), así como el periodo de formación en centros de trabajo (FCT) realizadas por uno o dos estudiantes de ciclos formativos de grado superior. También contamos con colaboraciones puntuales de profesionales externos y otros miembros de la comunidad universitaria, tanto a nivel nacional como internacional.

El presupuesto con el que cuenta el proyecto Observal está supeditado a un equilibrio entre ingresos y gastos de los diferentes proyectos de investigación. Se destina una cantidad al mantenimiento del servidor en el que se alojan los servicios que ofrecemos. Los materiales que se emplean, además del equipamiento informático (ordenador e impresora), son consumibles y material fungible para la difusión de las actividades del observatorio.

— Metodología

La metodología empleada en este observatorio está basada en una información rigurosa y de calidad acorde con criterios de máxima actualidad, ordenando la información por descriptores y un vocabulario estructurado según se recoge en el *Tesaurus europeo de la formación* (Cedefop, 2008). En Observal organizamos la información desde una perspectiva normalizada y acorde con los informes internacionales (UNESCO; OIT; Cedefop).

La metodología que usamos como estrategia de orientación profesional está basada en la información precisa, la consulta online y telefónica, así como la preparación de profesionales habilitados para llevar cabo los procedimientos de acreditación y el balance de competencias.

— Fecha de inicio del proyecto (sólo en las categorías A y B)

- El germen del proyecto se proyectó el 28 de septiembre de 2008 y durante casi cinco años se fueron preparando las condiciones que dieron lugar a la inauguración oficial el 15 de abril de 2013. Durante tres años antes se fueron poniendo los pilares a partir de las experiencias previas que ayudaron a consolidar esta iniciativa.

— Desarrollo de la actividad

Observal desarrolla una actividad múltiple centrada en los objetivos propuestos:

1. Como portal de información

El portal de información de Observal se basa en un gestor de contenido creado con Joomla 3.3, actualizado de manera permanente, al que se accede a través de la dirección web <http://www.observal.es>

Este portal mantiene el principio de accesibilidad para cualquier persona y desde cualquier dispositivo para que pueda ser consultada la web de forma permanente y en la que se podrán encontrar la información que buscan relacionada con la legislación que regula los procedimientos de acreditación en cualquier comunidad autónoma. En el portal

de Observal hemos apostado por una información abierta y dinámica en la que ofrecemos a los usuarios el acceso a los documentos y fuentes originales de cualquier principio regulador de la validación de los aprendizajes no formales e informales en los ámbitos regionales, nacionales e internacionales.

Aportamos información de las estrategias señaladas por la Unión Europea encaminadas a la validación, y la orientación a lo largo de la vida como son los instrumentos Europass y Youthpass. En este portal se trata de aportar toda la información necesaria para que se pueda orientar a quienes deseen llevar a cabo el reconocimiento de sus competencias profesionales.

2. Como centro de documentación

Desde el comienzo de este proyecto en 2008 hemos apostado por un sistema de gestión de la documentación relacionada con la acreditación de competencias. Para ello hemos creado una serie de herramientas que permiten encontrar la documentación de manera ordenada bajo los criterios que nos aportan los catálogos internacionales y el tesoro europeo de la formación. Hemos normalizado los vocabularios y palabras clave acorde con los glosarios más utilizados a nivel internacional en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida. Así, hemos incorporado los términos utilizados en la Unesco, en la Organización Internacional del Trabajo, así como el vocabulario específico de la Unión europea a través del CEDEFOP. Con este centro de documentación nos hemos especializado en bibliografías y documentos relacionados con el aprendizaje adulto, creando para ello una biblioteca específica de lo que se publica en torno a la validación de competencias y los fundamentos que la sostienen.

3. Como orientación al usuario

El portal Observal es un centro de orientación al usuario. Se han recogido diferentes inventarios de competencias, sobre profesiones, el catálogo de cualificaciones profesionales, los certificados de profesionalidad, etc. que nos permiten organizar los procesos orientadores en torno a la idea de elevar el nivel de cualificación de las personas a partir de la identificación de sus características personales y sus proyectos profesionales. Para ello, orientamos en el procedimiento de acreditación de competencias, de acuerdo las fases de información, asesoramiento, y evaluación recogidas en el RD 1224/2009. Ayudamos en el proceso de orientación profesional a través del balance de competencias, siguiendo el modelo de la carta de calidad europea de la Federación

Europea de Centros de Balance y Orientación Profesional (FECBOP). Informamos sobre los itinerarios profesionales derivados en cada una de las 26 familias profesionales en las que se estructura el sistema de formación profesional español.

4. Como cursos de habilitación

En Observal aportamos la formación necesaria a los profesionales de la validación de competencias y la orientación profesional. A través de un proceso basado en el modelo de *blended-learning* preparamos en la habilitación de profesionales responsables del procedimiento de acreditación de competencias. Ya sean los cursos de asesores o de evaluadores del procedimiento, durante las 75 horas de formación, formamos en el conocimiento necesario para llevar a cabo los procesos de reconocimiento de los aprendizajes no formales e informales y aportamos las estrategias necesarias para realizar las labores de asesoramiento y evaluación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

También damos formación especializada en el balance de competencias. Siguiendo la carta europea de calidad de los centros de balance, hemos dispuesto una formación específica para que profesionales con experiencia en orientación laboral puedan habilitarse como miembros del equipo de trabajo del Centro de Balance Observal.

En este apartado de la formación también analizamos la oferta existente en otras áreas geográficas para la habilitación de profesionales de la acreditación de competencias, y procuramos caracterizar los requisitos y exigencias tan dispares que existen en las diferentes comunidades autónomas para la realización del mismo tipo de actividades. Hacemos un seguimiento a los centros colaboradores en esta actividad de manera que nos permita estudiar los diferentes modelos existentes y poder representar el amplio abanico de ofertas formativas y contrastarlas con el modelo europeo.

Hemos construido un repositorio documental sobre estrategia, recursos, técnicas y procedimientos para la acreditación y el balance de competencias, que se convierte en una parte complementaria del recurso educativo abierto en el que hemos convertido el Observatorio.

5. Análisis de las convocatorias de acreditación

Una parte esencial del Observatorio es el análisis de las convocatorias de acreditación. Tomando como referencia la normativa que las regula en cada comunidad autónoma, analizamos de manera pormenorizada los diferentes elementos que componen este

procedimiento y lo contrastamos con las directrices europeas. Para unificar los criterios tomamos de referencia el vocabulario y términos uniformes que nos ayudan a categorizar cada caso y a partir de ellos establecer patrones de funcionamiento. Empleamos los conceptos establecidos en el marco europeo de las cualificaciones y tratamos de dibujar el panorama español de la acreditación de competencias. Participamos de manera activa con la elaboración del Inventario europeo de la validación de los aprendizajes no formales e informales. Empleamos el estudio de caso como metodología de análisis, así como la representación estadística de los datos que se recogen de manera sistemática en cada convocatoria.

6. Resultados de la investigación

Finalmente, uno de los objetivos inherentes en Observal es la investigación. De toda la información que se obtiene en los diferentes apartados y secciones del observatorio se van confeccionando propuestas y estrategias investigadoras que nos ayudan a elaborar informes sobre el estado de la cuestión en torno a la validación y el reconocimiento de los aprendizajes no formales e informales. Participamos de manera activa en diferentes foros nacionales e internacionales centrados en esta temática y aportamos información contrastada de las diferentes fuentes de datos que tomamos como referencia. Estamos desarrollando una línea de trabajo e investigación basada en la formación y orientación a lo largo de la vida, con especial atención a los procesos de reconocimiento, validación, y acreditación en consonancia con las directrices de la UNESCO (2012) y la política de la Unión Europea. Formamos parte de la red europea de observatorios y estamos muy implicados en proyectos europeos relacionados con los aprendizajes no formales e informales. Se han defendido tesis doctorales, trabajos fin de grado y fin de máster como aportaciones estratégicas y contribuciones en la mejora e impulso de procesos de empleabilidad y empoderamiento de personas y colectivos que requieren de estos procesos. Con este observatorio hemos apostado por hacer el seguimiento a cuantas iniciativas estén centradas en el reconocimiento de lo que las personas aprenden a lo largo de la vida.

— Evaluación

La evaluación de Observal está implícita a través de la gestión estratégica de la organización alineada o *Balanced Scorecard* (BSC) o Cuadro de Mando Integral (Kaplan & Norton, 2000). Este proceso consiste en:

- Formular una estrategia consistente y transparente.

- Comunicar la estrategia a través de la organización.
- Coordinar los objetivos de las diversas unidades organizativas.
- Conectar los objetivos con la planificación financiera y presupuestaria.
- Identificar y coordinar las iniciativas estratégicas.
- Medir de un modo sistemático la realización, proponiendo acciones correctivas oportunas.

Por medio de esta metodología hemos ido normalizando los procesos de trabajo y ajustándonos a los objetivos que pretendemos, orientando toda nuestra acción hacia un proceso de calidad en la que los servicios que ofrecemos en el Observatorio puedan ser evaluados externamente y sirvan de referente nacional, europeo e internacional.

— Conclusiones

El Observatorio de la Validación de Competencias Profesionales (OBSERVAL) se ha convertido en un referente nacional e internacional en torno a la validación de los aprendizajes no formales e informales y las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral. Desde el comienzo de nuestra andadura hemos apostado por algo que creemos fundamental en la vida de las personas adultas, como es el reconocimiento de lo aprendido más allá de las formas tradicionales del aprendizaje académico en contextos formales. Hemos comprendido que en la actual situación socioeconómica del país, así como los modelos desarrollados en la sociedad de la información y la comunicación, este portal es una referencia para la ciudadanía que ve cuestionada la experiencia laboral por carecer de la acreditación profesional que otorga un modelo formal de formación. Hemos comprendido que la ciudadanía formada por más de once millones de personas en edad laboral no cuentan con el reconocimiento de su experiencia y ven peligrar sus puestos de trabajo al no tener acreditada su vida laboral por carecer de títulos académicos. Entendemos, pues, que la información y orientación que ofrece este portal se convierte en el recurso educativo abierto al que hacíamos referencia al comienzo de esta presentación.

Referencias

- Atkins, D.E.; Brown, J.S. & Hammond, A.H. (2007). *A Review of the Open Educational Resources (OER) Movement: Achievements, Challenges, and New Opportunities. Report to The William and Flora Hewlett Foundation.*
- CEDEFOP (2008). *Terminology of European education and training policy. A selection of 100 key terms.* Brussels: European Centre for the Development of Vocational Training.

European Centre for the Development of Vocational Training (2009). *European guidelines for validating non-formal and informal learning*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Union. Retrieved from http://www.cedefop.europa.eu/EN/Files/4054_en.pdf

Kaplan, R. y Norton, D. (2000). *Cuadro de mando integral*. Barcelona: Gestión 2.000.
Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (Boletín Oficial del Estado, núm. 205 de 25 de agosto de 2009).

Recomendación del Consejo de 20 de diciembre de 2012 sobre la validación del aprendizaje no formal e informal (Diario Oficial de la Unión Europea, 2012/C 398/01).

UNESCO (2012). *Directrices de la UNESCO para el reconocimiento, validación y acreditación de los resultados del aprendizaje no formal e informal*. Hamburgo: Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida.

Presentado por VAE-RPL

30 de junio de 2015